Asunción, 16 de diciembre de 2016

NOTA DICON N° 906/2016

Señor
ABOG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, en el marco de la ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS" ID Nº 318695 – PLURIANUAL*** *llevada a cabo por el Ministerio de Industria y Comercio a través de la Dirección de Contrataciones.*

En este contexto comunicamos que estamos en conocimiento de lo establecido en el artículo 34 del Decreto Nº 7434/11, sin embargo se ha procedido a la celebración del Contrato Nº 40 y 41/2016, que existen fotocopiadoras e impresoras que necesitan reparación de suma urgencia a fin de continuar con las labores diarias, por dicho motivo hemos procedido a la suscripción del contrato.

Esperando contar con un despacho favorable a la presente, aprovechamos la ocasión para saludarlo cordialmente.

Lic. Laura Rodríguez, Directora
Dirección de Contrataciones

C.P. Alcides Velázquez, Director General
Dirección General de Administración